



Concejal *Ariel H. Pedemonte*
S. F. del V. de Catamarca

“2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia” (Ord. N° 6209/15)

San Fernando del Valle de Catamarca, 21 de Setiembre de 2016.-

Sr. Presidente

Concejo Deliberante de la Capital

CPN Juan Cruz Miranda

Su despacho:

NOTA N°: _____

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. Con el objeto de solicitarle la inclusión en el Temario de la próxima Sesión Ordinaria que celebre el Cuerpo, del Proyecto de Declaración adjunto.

Sin otro particular saludo a Ud. Atentamente.



Concejal *Ariel H. Pedemonte*
S. F. del V. de Catamarca

“2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia” (Ord. N° 6209/15)

San Fernando del Valle de Catamarca, 21 de Setiembre de 2016.-

BLOQUE: FRENTE JUSTICIALISTA PARA LA VICTORIA
PROYECTO: **DECLARACIÓN**
AUTOR: *Concejal Ariel H. Pedemonte*

FUNDAMENTOS

A través del presente proyecto, quiero hacer un justo reconocimiento al joven músico Andrés Olarte, quien a través de los años, a partir de su brillante participación en el Programa que conducía Marcelo Tinelli, “Cantando por un sueño”, haciendo dupla con la actriz Sandra Ballesteros, supo cultivar su talento natural y potenciar sus dotes interpretativas para deleite de público de todas las edades.

Sin lugar a dudas a Andrés Olarte, se le augura un futuro promisorio, pues, conoce el aplauso y el cariño de la gente, y compartió escenario con figuras de primer nivel, como las memorables actuaciones haciendo dúo con la famosísima Valeria Lynch, en el show denominado “Pasión Bohemia”, haciendo temporadas en Mar del Plata y otras ciudades turísticas.

Dueño de una exquisita voz y con la humildad que lo caracteriza, siempre recuerda que nació y vivió sus primeros años en San José de Jáchal, en la provincia de San Juan. Atesorando entre sus recuerdos la plaza de Jáchal, donde jugaba con sus amigos, y a la que tuvo que dejar cuando tenía 8 años y su familia emigró a Catamarca en busca de trabajo.



Concejal *Ariel H. Pedemonte*
S. F. del V. de Catamarca

“2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia” (Ord. N° 6209/15)

Desde hace años Andrés Olarte trabaja con fundaciones para chicos desamparados y discapacitado, hecho que lo llevó a participar de ese certamen, buscando concretar el sueño de la operación para el pequeño Lionel, quien padecía una malformación pulmonar.

Razones por las cuales, considero oportuno, que el Departamento Ejecutivo Municipal otorgue “*Distinción al Mérito San Fernando*”, por su valioso aporte a la cultura catamarqueña, al Sr. Andrés Cristian Olarte.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares, acompañen con su voto positivo el presente proyecto de Declaración.



Concejal *Ariel H. Pedemonte*
S. F. del V. de Catamarca

“2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia” (Ord. N° 6209/15)

San Fernando del Valle de Catamarca,

PROYECTO

El HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE de la Ciudad de
San Fernando del Valle de Catamarca, sanciona la siguiente

COMUNICACIÓN

Artículo 1º: El Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, vería con agrado que el Departamento Ejecutivo Municipal, otorgue “Distinción al Mérito San Fernando” por su valioso aporte a la cultura catamarqueña al Sr. Andrés Cristian Olarte.

Artículo 2º: Conforme a lo establecido en el artículo 6º de la ordenanza 3677/03, hágase entrega del correspondiente instrumento legal.

Artículo 3º: DE FORMA.-